ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO VILLAQUIRAN LIS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.296.159	CONTRATO No.	925-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de genero.	Actualmente se cuenta con 44 PR asignadas divididas así: 39 activas 1 PR en reincorporación temprana 38 en reincorporación a largo plazo 1 ausente 1 investigación por privación de la libertad 3 limitante temporal 1.Se continuo fortaleciendo medidas para protegerse y proteger a los demás contra el contagio de Covid-19, como uso de mascarilla, lavado de mano constante, distanciamiento, evitar aglomeraciones, limpieza y desinfección. 2.Se realizó de 2 atenciones por mes a la PR José Edwin Chepe quien hace parte del programa Diferencial de Vida. 3.Se realizó de 2 atenciones a 2 PR quien es persona en situación de discapacidad, se abordaron códigos Atev 899, y Sal_1 4.Se informó a las PR Alonso Zuleta y Pedro Zuleta sobre desembolsó por medio de giro o pago por ventanilla en las oficinas del banco Agrario de Corinto de Asignación mensual pendientes. 5.Se aplicó instrumento de caraterización familiar e individual a La PR Rafael Guasaquillo. 6.Se aplicó instrumento de caraterización familiar e individual a La PR Adriana Guasaquillo Guasaquillo 7.Se aplicó instrumento de caraterización familiar e individual a La PR Jose Edwin Chepe 8.Se aplicó instrumento de caraterización familiar e individual a La PR Samuel Taquinas 9.Se aplicó instrumento de caraterización familiar e individual a La PR Adolfo Perdomo 10.Se aplicó instrumento de caraterización familiar e individual a La PR Hernando Talaga 11.Se aplicó instrumento de caraterización familiar e individual a La PR Alonso Zuleta 12.Se realizó seguimiento a la PR Wilson Guachetá quien culmino entorno en maquinaria amarilla en la Unión Valle. 13.Se abordó con la PR Samuel Taquinas temas relacionados con pago de asignacion mensual y asistencias a atenciones programadas por le profesional facilitador. 14.Se orienta a la PR Monica Troches en postulacion a oferta academica SENA. 15.Se postulo a la PR Jose Julian Quisicue a subsidio de vienda rural SFVR Rural Disperso MADR 16.Se postulo a la PR Jairo Troches a subsidio de vienda rural SFVR Rural Disperso MADR 17.Se abordó con las PR Hernando Talaga, Jairo Noscue y Jairo Arboleda asignación de responsabilidades familiares de cada uno de los integrantes. 18.La PR Adolfo Perdomo firma formato de aceptacion proyecto productivo colectivo 19.Se inscribe a la PR Jose Julian Quisicue a pruebas ICFES segundo semetres 2022
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Se cuenta con 1 PR activa en Reincorporación a temprana en el municipio de Corinto con quien se realizaron las siguientes acciones en el mes de mayo: 1.La PR asiste a feria productiva realizada en instalaciones de Tecnicafe 2.Se continúa fortaleciendo medidas para protegerse y proteger a los demás contra el contagio por Covid-19, uso de mascarilla, lavado de mano constante, distanciamiento, evitar aglomeraciones. 3.Se orientó a la PR en temas sobre movilidad de régimen contributivo a subsidiado. 4.Se trabajó con la PR en temas relacionados con la formulación de su proyecto productivo, como requisitos y documentos necesarios para la formulación. 5.Se abordó con la PR liquidaciones de Renta básica, si en dichos periodo se encuentra en estado de Activo por Emergencia, Procede para desembolso ya que dicho estado no es restricción para el acceso al desembolso. .
3.Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	1.Se formula el proyecto productivo individual de la PR Alonso Zuleta quien desarrollo su idea de negocio en la compra de 5 cabezas de ganado de ceba, proyecto que será implementado en la Vereda el Crucero la Secreta del municipio de Corinto. 2.El profesional realizó seguimiento a proyecto productivo asociativo de las PR Adriana Guasaquillo y José Edwin Chepe 3.El profesional apoya revisión y formulación de PRE del PA Santander de Quilichao. 4.El profesional realizó a 1 PR tramite de portabilidad de servicios de salud ante la Nueva EPS. 5.El profesional gestiona ante UMATA y secretaria de planeación del municipio de Corinto, certificaciones de conocimiento y uso de suelos respectivamente, para la formulación de proyecto productivo en ganadería. 6.Se inscribe a la PR Reinaldo Gutiérrez a jornada de socialización del Decreto 660 e implementación de las medidas que este dispone, a desarrollarse en Santander de Quilichao. 7.Se realizó seguimiento a 25 PR que actualmente cursan la formación académica Maestro Itinerante. 8.Se informó a las 28 PR de la cooperativa COOMACOC que el desembolso del proyecto colectivo ya fue realizó y se esta a la espera de iniciar acompañamiento técnico por parte de la OIM. 9.Gracias a articulación entre la administración municipal de Corinto y ARN el día 19 de mayo se realizó entrega de materiales de construcción por valor de 10 millones pesos para la adecuación de una cochera porcícola que beneficiara el proyecto colectivo de la cooperativa COOMACOC.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	1.Se socializó vacantes APE SENA disponibles 2.Se socializó convocatoria de formación académica SENA 3.Se socializó entorno productivo en café 4.Se socializó entorno productivo en mecánica de motos 5.Se socializó programa becas fundación Bancolombia
5.Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1.Actualmente se cuenta con 29 PR vinculadas a formación académica con el programa Maestro Itinerante 2 en ciclo 3 3 en ciclo 3 18 en ciclo 4 7 en ciclo 5 2.Actualmente se cuenta con 23 PR y 2 personas de la comunidad vinculadas a formación Ser SENA en FORTALECIMIENTO EN GESTION ORGANIZACIONAL. 3.1 PR actualmente lleva a cabo entorno en maquinaria amarilla a llevarse a cabo en la Unión Valle. 4.Las PR Gildardo Jiménez, Jairo Noscue Yeimi Talaga asisten a feria productiva a realizada el 14 de mayo en las instalaciones de Tecnicafe. 5.1 PR asiste a jornada de socialización del Decreto 660 e implementación de las medidas que este dispone, a desarrollarse en Santander de Quilichao.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	1. Desde el GT Cauca se realizó la socialización de las iniciativas comunitarias que se desarrollan en los municipios de Toribio, Santander de Quilichao y Suarez. Se viene desarrollando en los municipios de Toribio y Suárez Cauca la sexta edición de la estrategia Mambrú la cual tiene como objetivo fortalecer entornos protectores de niños y jóvenes en el territorio durante 8 meses de intervención, actúa sobre factores de riesgo como la presencia de actores armados y bandas de delincuencia común, el tráfico y consumo de estupefacientes y situaciones de violencia intrafamiliar, entre otros, generando alternativas para el uso del tiempo libre en niñas y niños. Durante este espacio de tiempo se viene acompañando a los profesionales que desarrollan las estrategias en los territorios con el objetivo de articular acciones para realizar trabajar en equipo
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	1. Se realizaron en promedio durante el mes de mayo se realizaron 45 atenciones presenciales con las 39 PR activas asignadas. Donde se abordaron temas productivos, salud, académicos, económicos y familiares, de acuerdo a las necesidades de la población asignada. Por temas de seguridad no se realizaron visitas domiciliarias, sin embargo, se continua con atenciones vía telefónica a cada PR activa asignada. 2. El día 10 de mayo se realizó reunión presencial junto a administración municipal de Corinto y ONU, con el fin de asignar un presupuesto por valor de 10 millones de pesos para entrega de materiales para la construcción de una cochera porcícola que beneficiará el proyecto colectivo de la cooperativa COOMACOC 3. el día 31 de mayo se participó reunión virtual junto a OIM y miembros de la cooperativa COOMACOC con el fin de dar a conocer visitas técnicas y prealistamiento del proyecto colectivo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIEGO VILLAQUIRAN LIS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.296.159	CONTRATO No.	925-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MAYO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO GT CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	1.Se gestiono, cotización, certificación bancaria, cedula y RUT de la proveedora Viviana Fiscue Ibito para la compra de 5 cabezas de ganado de ceba. 2.25 PR vinculadas a formación SENA en FORTALECIMIENTO EN GESTION ORGANIZACIONAL 3.Se formula y radica 1 PRE de la PR Alonso Zuleta Noscue quien emprenderá su idea de negocio en la ceba de 8 novillos en la Vereda el Palmar del municipio de Corinto. 4.El día 10 de mayo se realizó reunión presencial junto a administración municipal de Corinto y ONU, con el fin de asignar un presupuesto por valor de 10 millones de pesos para entrega de materiales para la construcción de una cochera porcícola que beneficiará el proyecto colectivo de la cooperativa COOMACOC. 5.Durante el mes de mayo se llevó a cabo atención en familia a 3 PR de reincorporación a largo plazo. 6.El día 19 de mayo se llevó a cabo en el municipio de Corinto reunión con secretario de planeación y gobierno para realizar la entrega de materiales para la construcción de una cochera porcícola que beneficiará el proyecto colectivo de la cooperativa COOMACOC.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	1.Durante el mes de mayo no se registraron acciones referentes a acompañamientos con la JEP y se está a la espera de lineamientos para la implementación de los TOAR. Se esta a la espera de lineamientos para la implementación de los TOAR y para el registro de acompañamientos con la JEP. se esta iniciando la implementación de acuerdo a lineamientos compartidos en el mes de marzo. Impartido por los funcionarios de la JEP, en la cual se informó sobre los TOAR, quedando claro que consta de 2 rutas, Sancionatoria y la No Sancionatoria, dentro de las cuales se busca sancionar a las personas que supuestamente estuvieron involucradas en delitos de lesa humanidad y la realización de acciones de reparación certificadas en terreno,. Asi mismo se hizo lectura de documento compartido por la Asesora Jurídica Paola Noguera.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	1.Durante el mes de mayo se llevaron 45 atenciones presenciales de la siguiente forma: 22 Com_3 7 D899_Caract_1 7 D899_Caract 1 Dif_Jov a PR que hace parte del programa CVD 2 Dif_Disc a dos PR que están en situación de discapacidad. 3 Sost_Ec_1 3 Fam_1 2.Se envía Matriz de reincorporación del mes de mayo 3. Se realizó envió de informe de actividades del mes de mayo junto a soporte de pago de seguridad social y formato d supervisión 4.Se registró en ARPA 7 instrumentos de caracterización individual y familiar 5.Se registró en ARPA 7 instrumentos SVF rural 6.Se registró a 1 PR en modulo SIR Postulación PRE Individual. 7.Se registró a 1 PR en modulo SIR Vinculación a Participante 8.Se vinculó en modulo SIR desembolso a proveedores a Viviana Fiscue Ibito. 9.Se registró en SIR Verificación Viabilidad y Aprobación de PRE
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	1.Se realizó entrega en físico a técnico en archivo del PA Santander de Quilichao de 5 planillas de atención psicosocial con su respectivo FUID y acta de entrega del mes de abril. 2.Se realizó entrega en físico a técnico en archivo del PA Santander de Quilichao de 2 seguimiento PRE 3. Se realizó entrega en físico a técnico en archivo del PA Santander de Quilichao 7 formatos de autorización de información personal sensible instrumento de caracterización individual y familiar proceso de reincorporación
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de mayo el profesional participó de las siguientes reuniones: 1.2 de mayo preparación para jornada de encuentro misional nacional 2.2 de mayo sensibilización control interno (preauditoria y auditoria de certificación normas) 3.3 de mayo Jornada de encuentro misional nacional 4.6 de mayo socialización de actividad por estaciones de acuerdo a cada equipo- feria productiva 14 de mayo 5.9 de mayo Consideraciones operativas seguridad en municipios. 6.10 de mayo Socialización Decreto 650-2022 7.11 de mayo Estrategias de atención psicosocial- Tema: Pautas de crianza- Corresponsabilidad 8.13 de mayo Jornada Virtual 1 FNA Grupo 1 9.16 de mayo capacitación instrumento de caracterización individual y familiar 10.17 de mayo Capacitación ARN CAUCA-FINAGRO 11. 20 de mayo reunión de equipo Norte 12 25 de mayo Comite de Maestro Itinerante 13.26 de mayo Sensibilización para Grupos Territoriales - Políticas de MIPG Grupo de Atención al Ciudadano
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1.El profesional realizó diariamente registro en plataforma ALISSTA 2.El profesional apoya revisión y formulación de PRE del PA Santander de Quilichao. 3. El profesional participo y apoyo feria productiva desarrollada el día 14 de mayo en instalaciones de Tecnicafe
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1) Informar los costos de desplazamiento, dentro de los cinco (5) días siguientes al mismo, en caso de desarrollar actividades fuera del lugar de ejecución contractual. 2) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 3) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 4) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; 5) Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; 6) Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo. 7) Utilizar todos sus conocimientos e idoneidad en el apoyo al área y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás; 8) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; 9) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato, para lo cual se obliga: i) Conservarlos y darles adecuado uso, manejo y organización. ii) Devolverlos a la ARN en las mismas condiciones en que le fueron entregados, salvo el deterioro natural. iii) Dar aviso inmediato al supervisor y a la Subdirección Administrativa de la ARN del daño sufrido o pérdida del bien entregado en custodia con ocasión del presente contrato. iv) Responder por los bienes entregados en caso de daño o pérdida de los mismos, en los términos establecidos en la normatividad interna de la ARN. El incumplimiento de estas obligaciones puede dar lugar a la aplicación de las cláusulas de Multa y Sanción Penal Pecuniaria, caso en el cual la ARN adelantará las acciones legales pertinentes. 10) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo; 11) Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado;12) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor;13) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren. Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 14) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 15) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN16) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

DIEGO VILLAQUIRAN LIS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo: 31/05/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"